



RADICACIÓN: 44-001-31-03-001-2023-00099-00.

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: COOPERATIVA MÉDICA DE ANTIOQUIA "COMEDAL" Nit.  
890905574-1

EJECUTADO: DIAGNÓSTICO MÉDICOS AVANZADOS DEL NORTE SAS Nit.  
900583660-7 Y CRISTINA ISABEL POLO MOSCOTE CC 1124517024

Riohacha, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la solicitud elevada por la apoderada de la parte ejecutante y revisado el expediente, esta Agencia Judicial se permite aclarar que, la persona jurídica ejecutada - DIAGNÓSTICO MÉDICOS AVANZADOS DEL NORTE SAS- no se encuentra debidamente notificada, pues tal como se manifestó en auto de fecha 26 de octubre del año en curso, en la comunicación enviada a dicha entidad se especificó "...**Sírvase comunicarse a este despacho** judicial por medio de la dirección de correo electrónica suministrada dentro de los primeros DOS (2) \_XX CINCO (5) DIEZ (10) TREINTA (30) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de Lunes a Viernes **con el fin de notificarle personalmente** la providencia proferida en el indicado proceso" (negrilla fuera del texto original) y, hasta la fecha el representante legal de la empresa ejecutada no se ha comunicado con este juzgado a notificarse personalmente del auto que libró mandamiento de pago. Motivo por el cual aún no se ha surtido la notificación personal de la referida empresa y en consecuencia no es posible dictar sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 517cbe205310df220bbdb3c9358d1576c62e1b881c196d8a02c309f4fd4b16e9

Documento generado en 09/11/2023 03:01:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>